



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

507.490

OK

DECRETO N° 233
QUILLÓN, viernes 7 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALARCON CABEZAS ROBERTO HERNAN RUT:12.090.170-2

~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-448~~

LA SUMA DE \$:6.286.770

Y SON:SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA IMPLEMENTAR PUESTOS DE TRABAJO EN LAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM ANTIGUO, SOLICITADO POR EL SR. DIEGO VALDÉS ANABALÓN, ENCARGADO UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-88-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	000000	Insumos, Repuestos y Acce:	6.286.770		12090170-2	F-6293
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		6.286.770	12090170-2	

TOTALES : 6.286.770 6.286.770

DIRECCIÓN	Administrador Municipal	DIRECCIÓN	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (s)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 2782564	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	V° B° TESORERO		

RECIBI CONFORME